

SANTIAGO, 23 DE AGOSTO DE 2017

**FORMULARIO
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Concurso: "Llamado de Postulación a Empresas Beneficiarias Asistencia Técnica"

En concordancia con lo establecido en el numeral 6 de las Bases del concurso para la postulación a Empresas Beneficiarias para recibir Asistencia Técnica en la implementación y certificación de Sistemas de Gestión de la Energía (SGE) publicada el 28 de Julio de 2017 en el sitio web www.acee.cl, se publican respuestas a las consultas recibidas entre los **días 21 de Agosto de 2017 y 23 de Agosto de 2017**

N°	Pregunta	Respuesta
1	En el caso de una empresa que quiera implementar un SGE con cierta empresa implementadora. ¿Puede esta última tener relación con el consultor de la UAT?	Se busca con la UAT brindar un apoyo imparcial a la empresa beneficiaria, frente al trabajo de implementación o certificación de un SGE, por lo que no es posible que el consultor que brinda la UAT, esté relacionado con la empresa implementadora o certificadora del SGE.
2	Un Municipio puede postularse a este concurso: Concurso para Empresas Beneficiarias para recibir Asistencia Técnica para la Implementación de Sistemas de Gestión de la Energía	Favor remitirse al punto 5 de las bases del concurso. En ese punto se establecen los requerimientos que deben cumplir los postulantes.